

**FORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art. 21 bis Ley 19.418)**

El día 5 de Enero del año 2023 la comisión electoral
constituida con fecha 30 de Diciembre del año 2022 del proceso de
renovación del directorio de la organización
Club de Adulto Mayor Un año mas Vida, ubicada en la
calle N° 28, comun. de Iquique, Presidencia Judicial N° 1842 de 08/01/2020
65.202.242-1, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley
19.418, ratifica al señor/a elector/a de la organización que se indica a continuación:

Fecha de elección: 06 de Marzo del año 2023

Horario: 09:00 a las 11:00

Camberta N° 5860

En el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se indica a continuación:

Nombre: Aurea Palacios Caro
Rut: 5325144-7
Firma: Aurea Palacios Caro
Teléfono: +56965449627

Nombre: MARTA SEGURA ESPINOZA
Rut: 6.005.003-1
Firma: Segura E
Teléfono: 948123166

Nombre: maria Espinoza E-
Rut: 5387-515-4
Firma: maria Espinoza E-
Teléfono: 990105473

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electores. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

J.P.
05.01.22



